



ONAC ACREDITA A:

UL DE COLOMBIA S.A.S.

NIT. 900.925.074-1

Carrera 62 No. 103-44 Oficina 305 Edificio Torre del Reloj, Bogotá D.C., Colombia

La acreditación de este Organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17065:2012

Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios.

Esta acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

16-CPR-002

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC



Fecha de publicación del Otorgamiento:

2016-11-15

Fecha de Renovación:

2019-11-15

Fecha de publicación última actualización:

2023-12-18

Fecha de vencimiento:

2024-11-14

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR




Director Ejecutivo

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
22	Cintas aislantes eléctricas	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Aisladores eléctricos	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Alambres y cables para uso eléctrico	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Atenuador manual de luminosidad (Dimmer) y Atenuador automático de luminosidad	<p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Balastos electromagnéticos para bombillas o lámparas en descarga a gas	<p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Balastos electromagnéticos para fuentes luminosas fluorescentes	<p>Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.</p> <p>Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo</p> <p>Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ.</p> <p>Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40420 del 29 de diciembre del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por medio de la cual se toman algunas medidas relacionadas con la vigencia de algunos requisitos y compromisos aplicables a equipos acondicionadores de aire, refrigeradores y/o congeladores de uso comercial y cocinas de alta potencia objeto del RETIQ.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Balastos electrónicos para fuentes luminosas fluorescentes	<p>Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.</p> <p>Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo</p> <p>Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ.</p> <p>Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40420 del 29 de diciembre del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por medio de la cual se toman algunas medidas relacionadas con la vigencia de algunos requisitos y compromisos aplicables a equipos acondicionadores de aire, refrigeradores y/o congeladores de uso comercial y cocinas de alta potencia objeto del RETIQ.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Bandejas Portacables para uso eléctrico	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Bases o receptáculo para Fotocontroles, Fotoceldas	<p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Bombillas o lámparas fluorescentes compactas con balasto integrado.	<p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Celdas de media tensión	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Cajas y Conduletas (encerramientos)	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Calentadores de agua a gas de paso continuo	<p>Resolución 0899 del 31 de agosto de 2021 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico para algunos Gasodomésticos, que se fabriquen nacionalmente o importen, para ser comercializados en Colombia.</p> <p>Resolución 864 del 22 de junio de 2022 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. Por la cual se modifica la Resolución 899 del 31 de agosto de 2021 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Calentadores de agua a gas, tipo paso	<p>Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.</p> <p>Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo</p> <p>Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ.</p> <p>Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40420 del 29 de diciembre del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por medio de la cual se toman algunas medidas relacionadas con la vigencia de algunos requisitos y compromisos aplicables a equipos acondicionadores de aire, refrigeradores y/o congeladores de uso comercial y cocinas de alta potencia objeto del RETIQ.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Calentadores de agua, a gas, tipo acumulador	<p>Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.</p> <p>Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo</p> <p>Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ.</p> <p>Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40420 del 29 de diciembre del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por medio de la cual se toman algunas medidas relacionadas con la vigencia de algunos requisitos y compromisos aplicables a equipos acondicionadores de aire, refrigeradores y/o congeladores de uso comercial y cocinas de alta potencia objeto del RETIQ.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Calentadores de agua, a gas, tipo acumulador	<p>Resolución 0899 del 31 de agosto de 2021 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico para algunos Gasodomésticos, que se fabriquen nacionalmente o importen, para ser comercializados en Colombia.</p> <p>Resolución 864 del 22 de junio de 2022 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. Por la cual se modifica la Resolución 899 del 31 de agosto de 2021 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Calentadores de agua, eléctricos, tipo acumulador	<p>Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.</p> <p>Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo</p> <p>Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ.</p> <p>Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40420 del 29 de diciembre del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por medio de la cual se toman algunas medidas relacionadas con la vigencia de algunos requisitos y compromisos aplicables a equipos acondicionadores de aire, refrigeradores y/o congeladores de uso comercial y cocinas de alta potencia objeto del RETIQ.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Canalizaciones (Tubos o tuberías, canalizaciones superficiales metálicas y no metálicas (canaletas), canalizaciones eléctricas prefabricadas o electroductos, otras canalizaciones)	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Cargadores de baterías para vehículos eléctricos	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Clavijas	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Condensadores de baja y media tensión. Y banco de condensadores	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Conectores, terminales y empalmes para conductores eléctricos	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Contactores	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Controladores o impulsores para cercas eléctricas	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Cortacircuitos para redes de distribución	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Dispositivos de protección contra sobre tensiones transitorias (DPS)	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Duchas eléctricas y calentadores eléctricos de paso	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Electrodos de puesta a tierra	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Equipos para control automático de iluminación	<p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Equipos unitarios para alumbrados de emergencia.	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Extensiones y multitomas	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Fotocontroles, Fotoceldas y Fotocontroles temporizados	<p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Fusibles y porta fusibles para instalaciones eléctricas	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Fusibles y portafusibles para luminarias de alumbrado público	<p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	<p>GASODOMÉSTICOS PARA LA COCCIÓN DE ALIMENTOS: Mesa de trabajo autosoportable o empotrable Cocinas de sobremesa Cocinas autosoportables o empotrables Mesa de trabajo y gratinador Hornos autosoportables o empotrables</p>	<p>Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.</p> <p>Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo</p> <p>Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ.</p> <p>Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40420 del 29 de diciembre del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por medio de la cual se toman algunas medidas relacionadas con la vigencia de algunos requisitos y compromisos aplicables a equipos acondicionadores de aire, refrigeradores y/o congeladores de uso comercial y cocinas de alta potencia objeto del RETIQ.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	GASODOMÉSTICOS PARA LA COCCIÓN DE ALIMENTOS: Mesa de trabajo autosoportable o empotrable. Cocinas de sobremesa o de mesa. Cocinas empotrables. Mesa de trabajo y gratinador Hornos, planchas asadoras (Se excluye lo de uso en exteriores, uso industrial o comercial)	Resolución 0899 del 31 de agosto de 2021 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico para algunos Gasodomésticos, que se fabriquen nacionalmente o importen, para ser comercializados en Colombia. Resolución 864 del 22 de junio de 2022 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. Por la cual se modifica la Resolución 899 del 31 de agosto de 2021 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5
27	Interruptores automáticos de baja tensión	Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE. Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013 Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013. Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.	46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto" ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Interrupidores manuales de baja tensión	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Interruptores, reconectadores, seccionadores de media tensión.	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Lavadoras de ropa eléctricas de uso doméstico automáticas semiautomáticas y manuales.	<p>Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.</p> <p>Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo</p> <p>Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ.</p> <p>Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40420 del 29 de diciembre del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por medio de la cual se toman algunas medidas relacionadas con la vigencia de algunos requisitos y compromisos aplicables a equipos acondicionadores de aire, refrigeradores y/o congeladores de uso comercial y cocinas de alta potencia objeto del RETIQ.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	LED, OLED, OLEP o arreglos de LEDs (Módulos)	<p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Luminarias de alumbrado publico	<p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Luminarias decorativas	<p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Luminarias o lámparas para alumbrado de emergencia	<p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Luminarias para túneles	<p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Luminarias para uso general - (Uso interior y/o uso exterior)	<p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Motores eléctricos monofásicos de inducción tipo jaula de ardilla para 60 Hz, con tensión nominal hasta 240V y potencia nominal desde 0,18 kw hasta 1,5 kw	<p>Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.</p> <p>Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo</p> <p>Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ.</p> <p>Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40420 del 29 de diciembre del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por medio de la cual se toman algunas medidas relacionadas con la vigencia de algunos requisitos y compromisos aplicables a equipos acondicionadores de aire, refrigeradores y/o congeladores de uso comercial y cocinas de alta potencia objeto del RETIQ.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Motores eléctricos trifásicos de inducción tipo jaula de ardilla para 60 Hz, con tensión nominal hasta 600 V, y potencia nominal de 0,18 kW hasta 373 kW.	<p>Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.</p> <p>Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo</p> <p>Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ.</p> <p>Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40420 del 29 de diciembre del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por medio de la cual se toman algunas medidas relacionadas con la vigencia de algunos requisitos y compromisos aplicables a equipos acondicionadores de aire, refrigeradores y/o congeladores de uso comercial y cocinas de alta potencia objeto del RETIQ.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Motores, generadores eléctricos	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Paneles solares fotovoltaicos	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Porta bombilla, portalámparas o sockets o conectores de cualquier fuente luminica	<p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Portalámparas o portabombillas	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Productos utilizados en instalaciones especiales	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Proyectores para iluminación	<p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Proyectoros sumergibles	<p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Puestas a tierra portátiles (temporales)	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Pulsadores	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Refrigeradores y/o congeladores de uso doméstico	<p>Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.</p> <p>Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo</p> <p>Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ.</p> <p>Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40420 del 29 de diciembre del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por medio de la cual se toman algunas medidas relacionadas con la vigencia de algunos requisitos y compromisos aplicables a equipos acondicionadores de aire, refrigeradores y/o congeladores de uso comercial y cocinas de alta potencia objeto del RETIQ.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Relés térmicos y electrónicos para protección contra sobrecargas.	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Sensores para control de iluminación	<p>Resolución No. 180540 del 30 de marzo del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes luminicas y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 181568 del 1 de septiembre del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No.182544 del 29 de diciembre 29 del 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas aclaraciones y modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Resolución No. 180173 del 14 de febrero del 2011 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se deroga el Artículo 1° de la Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010 y se modifica el Numeral 310.1 del Anexo General de la Resolución 180540 de 2010.</p> <p>Resolución No. 91872 del 28 de diciembre del 2012 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p> <p>Resolución No. 90980 del 15 de noviembre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica y adiciona el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP.</p> <p>Resolución No. 40122 del 8 de febrero del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Tableros de baja tensión	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Tomacorrientes	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Transformadores eléctricos	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Transferencias automáticas	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Unidades de potencia ininterrumpida (UPS)	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
 16-CPR-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
27	Unidades de tensión regulada (reguladores de tensión)	<p>Resolución No. 90708 del 30 de agosto del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.</p> <p>Resolución No. 90907 del 25 de octubre del 2013 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 90795 del 25 Julio del 2014 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclara y se corrigen unos yerros en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013</p> <p>Resolución No. 40492 del 24 de abril del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran y corrigen unos yerros en el Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, establecido mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p> <p>Resolución No. 40908 del 5 de septiembre de 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia de los certificados de competencias expedidos de acuerdo al numeral 32.1.3 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 de 2013.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 4 y 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.

16-CPR-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
28	Acondicionadores de aire para recintos y unidades terminales compactas	<p>Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.</p> <p>Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo</p> <p>Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ.</p> <p>Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40420 del 29 de diciembre del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por medio de la cual se toman algunas medidas relacionadas con la vigencia de algunos requisitos y compromisos aplicables a equipos acondicionadores de aire, refrigeradores y/o congeladores de uso comercial y cocinas de alta potencia objeto del RETIQ.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
28	Acondicionadores de aire unitarios	<p>Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.</p> <p>Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo</p> <p>Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ.</p> <p>Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40420 del 29 de diciembre del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por medio de la cual se toman algunas medidas relacionadas con la vigencia de algunos requisitos y compromisos aplicables a equipos acondicionadores de aire, refrigeradores y/o congeladores de uso comercial y cocinas de alta potencia objeto del RETIQ.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
28	Refrigeradores y/o congeladores de uso comercial	<p>Resolución No.41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.</p> <p>Resolución No. 40656 del 7 de julio del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifica el Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 4 1012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40951 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía la vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor para demostrar conformidad con los requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Por la cual se amplía el plazo</p> <p>Resolución No. 40207 del 21 de julio del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspende la exigibilidad de etiquetado para equipos acondicionadores de aire con capacidad de enfriamiento superior a 10.540 vatios del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado, RETIQ.</p> <p>Resolución No.40245 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplía el plazo para la comercialización de motores con eficiencia alta IE2 y se suspende la entrada de exigibilidad de etiquetado de motores tipo sumergible del Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No.40247 del 31 de agosto del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican condiciones de exigibilidad del etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40099 del 26 de marzo del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se aclaran condiciones de exigibilidad del etiquetado de algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.</p> <p>Resolución No. 40420 del 29 de diciembre del 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por medio de la cual se toman algunas medidas relacionadas con la vigencia de algunos requisitos y compromisos aplicables a equipos acondicionadores de aire, refrigeradores y/o congeladores de uso comercial y cocinas de alta potencia objeto del RETIQ.</p>	<p>46-IC-C0001 "Reglas para certificación de producto"</p> <p>ISO/IEC 17067:2013 Esquemas 5</p>



ANEXO DEL CERTIFICADO

UL DE COLOMBIA S.A.S.
16-CPR-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Sitios cubiertos por la acreditación

Sede principal: Carrera 62 No. 103-44 Oficina 305 Edificio Torre del Reloj, Bogotá D.C., Colombia.

